



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

Plan de apoyo tercer periodo
Asignatura
CIENCIAS NATURALES
Nombre del docente o los docentes
María Isabel Pérez Jaramillo
Grupo
3°
Nombre del estudiante
Estándar
<ul style="list-style-type: none">- Propone experiencias para comprobar la propagación de la luz y del sonido.- Describe sus experiencias en informes sencillos y hace exposiciones de temáticas trabajadas en el grado con el apoyo de objetos, ilustraciones y dibujos.- Registra observaciones en forma organizada y rigurosa (sin alteraciones), utilizando dibujos, palabras y números.
Competencia
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÀREA: <ul style="list-style-type: none">➤ Uso comprensivo del conocimiento científico➤ Indagación➤ Explicación de fenómenos
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">• Identificación de los alimentos como fuente principal para mantener un cuerpo saludable.• Comprensión de la forma como se produce la sombra.• Comparación y clasificación de los tipos de luz teniendo en cuenta sus características y las fuentes que los generan.• Reconocimiento de circuitos eléctricos de su entorno y su funcionamiento.• Diferenciación de los alimentos que son saludables y los que no.• Proposición de experiencias para comprobar la propagación de la luz y la formación de la sombra.• Percepción activa ante sus compañeros y compañeras, reconociendo puntos de vista diferentes y los compara con los propios.• Aceptación de manera respetuosa a las opiniones y puntos de vista de sus compañeros y aporta al proceso de construcción de conocimientos.• Sensibilización a los estudiantes sobre temas de educación para la sexualidad, el cuidado personal y del entorno, la prevención y la mitigación de la violencia y la drogadicción



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Contenidos
<p><u>Entorno vivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none">-Los alimentos.-Grupos de alimentos.-Función de los alimentos en mi cuerpo.-Alimentación sana.
<p><u>Entorno físico-químico:</u></p> <ul style="list-style-type: none">-Luz.-Fuentes naturales de luz.-Fuentes artificiales de luz.-Sombra
<p><u>Ciencia, Tecnología y Sociedad:</u></p> <p>Aparatos eléctricos y su utilidad</p>
<p>Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante</p> <p>En 1/8 de cartulina blanca o en una hoja blanca realizar un menú saludable ya sea de un almuerzo, de un desayuno o de una cena en el cual no solamente dibujes el menú, sino que escribas el nombre de cada uno de los alimentos y a qué grupo pertenecen (constructores, reguladores, o energéticos).</p>
<p>Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega</p> <p>Realizar el menú saludable en el octavo de cartulina o en una hoja blanca siguiendo las instrucciones dadas anteriormente.</p> <p>Fecha de entrega:13 de noviembre de 2025</p>



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación